

El problema de la enseñanza

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, acaba de dirigir una circular a los inspectores de Enseñanza. Interesante como todo cuanto se refiere a la tan importante cuestión de la formación de la infancia, esta circular merece un sereno comentario.

No existen en España suficientes escuelas. Hay niños que no pueden asistir a la escuela por falta de local. Así lo reconoce el ministro.

Nosotros añadiremos que hay niños que no van a la escuela por falta de maestros. Porque se improvisa el local, pero no se improvisa el maestro. Sería muy fácil al flamante ministro de Instrucción Pública crear millares de escuelas, pero le faltarán los maestros que las regirán y la consignación presupuestaria con que dotarías.

En la situación actual de España, cuando la crisis económica trunca tantas actividades y siega en flor tantas iniciativas, no consideramos posible la creación de las escuelas que faltan para colocar a los millares de niños que pujan por las calles, y que han de constituir las trágicas legiones del analfabetismo más vergonzoso.

A pesar de todo, hay todavía quien piensa en cerrar los colegios religiosos que, sin costar un céntimo al Estado, desempeñan abnegadamente, ejemplarmente una función que el Estado pretende atribuirse con carácter exclusivo y que en realidad el Estado debería subvencionar y proteger generosamente.

En la circular de referencia afirma Marcelino Domingo que, además de la cantidad y tanto como la cantidad, hay que tener en cuenta la calidad de la escuela.

«La escuela no ha de ser un asilo ni un lugar de resguardo, ni la institución donde solo se aprendan las primeras letras: ha de ser más y ha de ser otra cosa. Ha de ser taller y jardín, centro de actividad, estímulo y ordenación del espíritu, preparación del ánimo para afrontar con audacia serena la vida, desenvolvimiento pleno de la personalidad, capacitación.»

Así escribe el ministro. En cambio, estimula a los inspectores de Enseñanza a que sean exigentes en cuanto se refiere al laicismo. Hay que mantener el laicismo ante todo y sobre todo. Si un maestro se mostrara remiso o poco dispuesto a ello hay que sancionarlo sin compasión.

En realidad creemos antitéticas las bellas frases que acabamos de aducir o los entusiasmos laicistas de la citada circular de Instrucción Pública. ¿Cómo puede ser la escuela «estímulo y ordenación del espíritu, preparación del ánimo para afrontar con audacia serena la vida, desenvolvimiento pleno de la personalidad, capacitación» si no se enseñan a los alumnos los deberes religiosos, si no se les inculcan aquellas enseñanzas que son necesarias para la recta ordenación de la vida?

Su personalidad será necesariamente truncada, les faltará el valor que sostiene en el momento de la adversidad y de la contradicción, ni estarán jamás capacitados en multitud de problemas del espíritu que solamente saben resolver en forma adecuada aquellos que tienen fé y que han sido formados en los principios que son precisa negación del laicismo.

Insiste reiteradamente el ministro en el carácter laico que los inspectores de Enseñanza han de exigir en las escuelas que visiten; pero no le preocupa, por lo visto, la actitud de aquellos maestros que llenan de odio los terneros corazones de los niños.

Cantidad y calidad. En esto estamos de acuerdo con la circular del ministro. Muchas escuelas y buenas escuelas. Esto es lo que necesita España. Nos tememos, no obstante que las orientaciones que lleva el actual ministro de Instrucción Pública desembocarán en resultados completamente opuestos. Nos tememos que, de prosperar sus planes, tendrá nuestro país menos escuelas efectivas y aun estas estarán faltas de los más elementales principios que señala la moderna pedagogía, la verdadera pedagogía, aquella que no deja influir por prejuicios sectarios ni por pasiones políticas.

Al niño hay que formarlo integral-

Solemne Quinario

que al Santísimo Cristo de la Providencia, consagran sus devotos en la parroquia del Arcángel San Miguel, de esta ciudad, dará principio el día 4, terminando el 8 de Abril del corriente año.

Orden de los cultos.—Un cuarto de hora después de oraciones, Santo Rosario, ejercicio del quinario y sermón, que predicará el R. P. Daniel Vega, de la congregación de San Vicente de Paul, de la residencia de Andájar.

mente; hay que instruirlo y hay que colocarlo; hay que capacitarlo para las luchas de la vida y hay que desenvolver plenamente su personalidad.

Nada de esto se consigue con abundancia de laicismo. Todo esto se consigue precisamente con lo contrario. Llevando a la práctica los principios de la pedagogía cristiana.

Esto debiera reconocerlo el ministro y debieran exigirlo los inspectores para poner la escuela española a la altura de las más adelantadas del extranjero, para resolver definitivamente el problema de la enseñanza.

La Junta Administrativa de la Mancomunidad Sanitaria

Se trata en ella de la construcción del nuevo edificio para Instituto provincial de Higiene.

Ayer tarde en la Delegación de Hacienda y bajo la presidencia del señor Danvila se reunió la Junta administrativa de la Mancomunidad Sanitaria creada por la llamada Ley de Coordinación, con objeto de celebrar la sesión que preceptúa el Reglamento en el primer trimestre del año.

Se estudió la labor que pudo realizarse tanto desde el punto de vista técnico leyendo prolijas estadísticas del Jefe provincial de los servicios, como desde el administrativo dando a conocer estos extremos el Jefe de la Sección de Contabilidad señor Cebrián.

La Mancomunidad editará inmediatamente una Memoria en la que se recoja toda la labor realizada durante el año 1935.

A continuación el Dr. Benzo y el señor Sáenz de Santa María expusieron la situación en que se encuentran los trabajos que vienen realizando desde principios del año anterior para la construcción de un edificio adecuado para los servicios de la Inspección provincial de Sanidad: laboratorios, dispensarios diversos, secciones de vacunación, departamentos de arquitectura e ingeniería sanitarias, museos de higiene, parque de desinfección y desparasitación, garages, etc.

La Junta ratificó plenamente los acuerdos tomados en sesiones anteriores de aprobar íntegramente la idea de realización de este proyecto y verificar íntegramente las gestiones para que sea un hecho acordándose por unanimidad que los señores Delegado de Hacienda y Alcalde de la capital estudien en calidad de ponente la fórmula que permita llevar a vías de hecho el magnífico e importante proyecto desde el punto de vista económico.

Ambos señores prometieron iniciar hoy mismo sus trabajos ya que se trata de un proyecto necesario para los servicios y que tanto contribuiría a remediar la crisis de trabajo, pues el presupuesto de edificación rebasa al millón de pesetas.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verif. cada día en el día de la fecha en VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	28 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	23 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	13 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	18 70
Oscilación.	10 20
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	2 40

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0.	753 23
Temperatura a la sombra.	15 20

Banco de España

CÓRDOBA
Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de Abril próximo y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso.

Conforme a lo dispuesto por Decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón del 4% anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de Abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retiradas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones, hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Canje o reembolso

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento el 12 del próximo Abril, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservárselas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las Vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al

Gobierno Civil

El Gobernador civil dijo a los periodistas que se había solucionado una cuestión de trabajo en Villa del Río colocando a todos los parados con arreglo al líquido imponible de cada finca.

Al alcalde de Los Bázquez lo había autorizado, para que reúna a patronos y obreros, y busquen una fórmula, para colocar los parados.

Por medio de la Prensa requería a los propietarios de fincas en Cerro Muriano, para que coloquen a los que tengan trabajo, dado el limitado de los mismos.

El presidente de la Diputación le había comunicado que desde mañana se dará trabajo a diversos obreros en obras provinciales, así como que había firmado libramientos por valor de 30 000 pesetas para pagos de créditos lo que producirá colocación de parados en distintas Industrias.

El teniente de alcalde señor Amador Romero le visitó dándole cuenta de los proyectos que tiene para dar a la feria de Mayo, el mayor esplendor para lo que cuenta con ofertas de todas clases.

Nuevamente había requerido al alcalde de Almedinilla para que conteste lo que haya sobre el secretario del municipio que está suspendido.

Ayer tarde recibió un aviso telefónico, de que en la Iglesia del Salvador se celebraba una reunión clandestina.

Personada una pareja de vigilancia comprobó que no había tal reunión, sino que se venían celebrando ejercicios propios del tiempo cuaresmal anunciados previamente y con todas las puertas abiertas.

4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100, en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Corredor de Comercio; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

SUSCRIPCIÓN A METALICO

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 de Abril próximo, en Madrid, y si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

NORMAS DE LA SUSCRIPCIÓN

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio, siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquellos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción está abierta el día 11 de Abril próximo, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato; con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 500, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la

Montoro

PETICION DE MANO

Días pasados fué pedida la mano de la bella y simpatísima señorita Felicitana Vacas Verdejo hija de nuestro querido amigo don Bartolomé Vacas y de doña María Verdejo para el joven y culto abogado don Martín Vega-Leal Molina, hijo de nuestro buen amigo don Jesús Vega-Leal y de doña Francisca Molina. Enhorabuena.

B. CALERO

atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5 000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5 000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5 000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Córdoba 31 de Marzo de 1936.—El Secretario, FRANCISCO MARTÍN.

Noticias del Ayuntamiento

El Alcalde manifestó que le había visitado una comisión del ramo metalúrgico, aclarando que en la reunión a que se había referido el Gobernador, hablando con los periodistas, no atacaron a las autoridades.

Mañana irán a Sevilla el Delegado de Hacienda, el Inspector provincial de Sanidad y el Alcalde, para gestionar de la Caja de Seguros un préstamo para la construcción del Instituto provincial de Higiene.

También dijo el Alcalde que por el ramo de Guerra se había cedido al Ayuntamiento 10 000 metros cuadrados de terreno, próximo al Hospital Militar, de lo cual dará cuenta en la sesión próxima.

Dar cuenta al Municipio de una relación que le han facilitado de deudores, por diversos arbitrios, que alcanza la suma de 984 294 48 pesetas, para que acuerde requerir a los mayores deudores para que paguen.

Felisa Montilla

Auxiliar de Medicina y Cirugía
CALLE MALAGA, 11.—Teléf. 13-47
CORDOBA

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización desde el 31 de Marzo hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a ptas. 3'50 kilo
Idem sin hueso 5'00 »
Falda 3'30 »
Ternera con hueso 4'20 »
Idem sin hueso 5'80 »
Macho 2'80 »

Pasado mañana Primer viernes



«Católico. Si lo eres verdaderamente, si sabes que la fe sin obras nada vale, si esperas beneficios del cielo, sabes que has de pedirlos de corazón y sabes que en esa petición cuentas con María, Madre de Dios y madre nuestra, que jamás desoyó a quien contrito se postro a sus plantas.

Pasado mañana es viernes de Dolores.

Se conmemoran los que nuestra augusta Madre sufrió por la Pasión de su Hijo Jesús. Acude al Sagrado y después de recibir a Dios en tu pecho pide a María que por aquellos dolores que Ella sufrió nos perdone y obtenga de su divino Hijo el perdón para España.

Pide que cesen los males que nos agobian y que no descarguen sobre nosotros los que nos amenazan.

Pide por España que fué siempre mariana y que se glorió en ser católica, aunque ahora haya olvidado cumplir muchos de los preceptos de la religión.

No olvides que es primer viernes de mes y que en él la práctica de la sagrada comunión de los nueve primeros viernes es uno de los modos de rendir culto al Sagrado Corazón de Jesús, fuente de todo bien y de toda gracia.

Comulga y comulga bien, ora y ora de corazón. Pide por la Iglesia, y pide por España.

Es lo que nos interesa. Lo que solo es nuestro, nuestro bien particular, ese si nos conviene se nos dará por añadidura.

Apostolado de la Oración

Los ejercicios del primer viernes se verificarán en San Hipólito a las ocho y media.

Notas de la provincia

ACEITUNAS
En Montilla, en la finca «San Carlos», de don Francisco Gómez Jiménez, penetraron varios individuos llevándose 230 kilos de aceituna.

PICÓN
En Guadalcázar, en la finca «Merillilla», fueron hallados varios individuos haciendo picón, ocupándoseles 13 sacos.

DE UN MITÍN
Los detenidos en Moriles por ataques a la Guardia civil en un mitín se llaman Manuel Luque Corral y Antonio Rublo Martínez.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE
Y DEL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
Ha trasladado su consulta de ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, A GRAN CAPITAN, 6
Consulta de 11 a 6 — Teléfono 23 61

TRIBUNALES

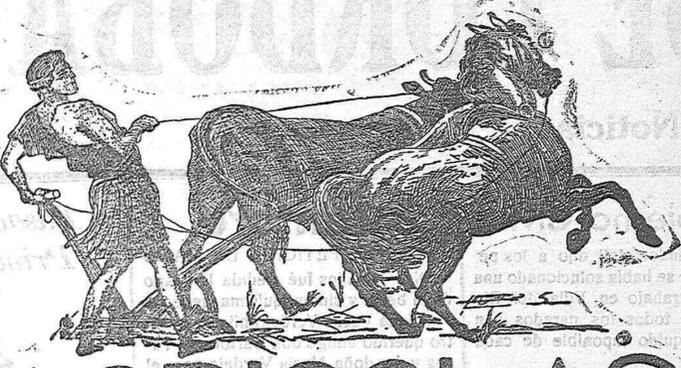
Juicios para mañana:
Sección 1.ª—Córdoba, por resistencia, contra Daniel Aranda Cazalla; defensor, señor Espina; procurador señor García Varo.

Córdoba, por hurto, contra Miguel Ortega Bueno; defensor, señor Espina; procurador, señor Díaz Jaén.

Córdoba, robo, contra Miguel Camacho Revelo; defensor, señor García del Prado; procurador, señor Barasona.

Sección 2.ª—Agullar, contra ley de caza, contra José María Pérez Fernández; defensor, señor Espina; procurador, señor Austria.
Agullar, por robo, contra Francisco Romero Laque; defensor, señor Espina; procurador, señor G. Vare.

NOTAS



AGRICOLAS

NUOVA FORRAJERA VALIOSÍSIMA PARA LOS S'CANOS

EL PASTO DEL SUDAN

De algunos años acá, cuentan los países ganaderos con una forrajera de gran valor; esta no es otra que el Pasto del Sudán, el cual toma mucho vigor a los dos meses de sembrado, llegando a los tres meses a su desarrollo máximo, alcanzando alturas de tres y tres metros y medio.

Esta forrajera, a su gran productividad, reúne la condición de ser muy rústica y resistir las más adversas condiciones de suelo y climas, superando a los forrajes que produce el maíz cuando lo abatan las sequías, prosperando tanto en las tierras arenosas y compactas, como en las arcillosas, si bien los terrenos sueltos son los que mejor le convienen.

Esta planta florece en su extremidad, formando panofas abiertas de unos 25 a 30 centímetros de largo. Vegeta durante la primavera y verano. Después de cada corte vuelve a rebrotar, disminuyendo entonces el grosor de los tallos de tal modo, que si se siega al comenzar la floración, se consigue aumentar la producción y ofrece cada vez un pasto más tierno.

El Pasto del Sudán como lo indica su nombre, procede del corazón africano, luchando con la sequía y la aridez. Esta forrajera empezó a utilizarse en Kartum, capital de la Nubia, en el racionamiento de la caballería del ejército inglés, con un éxito sorprendente; hecho que, sabido en los Estados Unidos, dió motivo a que la Estación Experimental de Chillicothe, del Estado de Texas, promoviera el ensayo y luego la difusión de ésta extraordinaria forrajera en aquellos países de los que se extendió a muchos otros, sobre todo en los americanos, en todos los cuales se ha dado con resultados esplendentes.

En la Argentina, el Pasto del Sudán constituye un recurso forrajero inestimable y como en este país, en cuantos lo han adoptado. El ingeniero agrónomo argentino don José M. Escaro, del Ministerio de Agricultura, en un notable trabajo de propaganda a favor del Pasto del Sudán, refiere sus principales ventajas en la siguiente forma:

- 1.ª Resistencia extremada a las sequías, dando grandes cantidades de forraje, aun en climas y suelos difíciles.
- 2.ª Focas exigencias en cuanto al suelo, si bien en los sueltos es en los que mejor prospera. Los terrenos pantanosos no le convienen.
- 3.ª En las tierras salitrosas, donde la mayoría de otras plantas no vege-

tan, también se desarrolla, dejando de hacerlo donde hay un exceso de sal.

4.ª La hierba del Pasto del Sudán, puede conservarse en forma de heno, como igualmente ensilada, en cuyos dos estados la consumen ávidamente los animales.

5.ª Los pastizales de Pasto del Sudán, soportan bien el pastoreo, mientras el pisoteo no sea exagerado.

6.ª Los forrajes de esta planta se prestan a ser convertidos en heno, a ser ensilados y al pastoreo.

7.ª La productividad del Pasto del Sudán es sumamente elevada, pudiendo formarse cargo, entre otras razones, teniendo en cuenta que puede dar a los primeros cortes, 26 000 kilos de forraje verde por hectárea; los segundos cortes, 35 000 kilos; los terceros, 40 000 kilos; los cuartos, 48 mil kilos y los quintos cortes 44 170 kilos, o sea totales en cinco cortes, de 193 000 kilos de heno en un año.

8.ª En que el Pasto del Sudán, apesar de su gran parecido con el Sorgo de Alepo, no es absolutamente nada invasor, como lo es este último.

9.ª Resiste los vientos más fuertes por la flexibilidad de sus altos tallos.

10.ª Puede producir dos cortes de semilla y dos de forraje y uno de semilla.

11.ª Debido al gusto azucarado, el rastreo de la cosecha de semilla es aprovechado íntegramente por los animales.

12.ª No cortándose muchas veces, las matas vuelven a rebrotar a la primavera siguiente.

13.ª Dejándola semillar al terminarse el período vegetativo, rebrota a la siguiente primavera de las semillas caídas, por lo que puede considerarse el Pasto del Sudán como planta perenne.

En todos los climas templados y aún en los fríos, se adapta esta forrajera, si bien en las regiones templadas y más en las cálidas, es las que su alta productividad pone de relieve su sorprendente valor, el que, puede afirmarse, dadas las informaciones que se tienen del Pasto del Sudán en todos los países en que ha sido adoptado, ha de dar excelentes y abundantes producciones en la mayoría de las regiones españolas.

Los ensayos que llevamos realizados en diferentes comarcas y suelos, confirman las producciones alcanzadas por el señor Erasó. La revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno» que ha propagado esta gramínea en nuestro país, nos ha facilitado datos muy elocuentes sobre las altas producciones obtenidas en nuestro suelo.

La conveniencia de promover en

ellos su cultivo, nos induce a llamar la atención sobre esta extraordinaria forrajera.

R. DE MÁS SOLANES

Granos sueltos

La paja de cebada y de avena es más alimenticia que la de trigo y maíz.

El crecimiento de la lana en cada oveja suele ser de catorce gramos diarios aproximadamente.

La paja de maíz es la más adecuada para el ganado vacuno.

Los forrajes jóvenes y herbáceos tienen más valor nutritivo que cuando adquieren más edad. En este caso se ha desarrollado el tejido leñoso que las hace menos digestibles.

A las gallinas debe suprimírseles el alimento y el agua treinta y seis horas antes de matarlas para consumirlas.

En los enjambres, la reina tiene el abdomen más largo y las alas relativamente más cortas que las abejas obreras.

El cerdo es un animal que le gusta mucho bañarse. Debe tenerse siempre una pila con agua limpia. Así se evita que se bañen en las aguas sucias.

DON REMO LACHA

Lucena

Aceite corriente de 1 a 3 grados, de 13.50 a 13.75 ptas. la arroba. Trigo a 0.42 pesetas el kilo. Cebada a 12 pesetas la fanega. Habas a 19. Maíz a 19.

Garbanzos blancos, de 25 pesetas en adelante, según tamaño y calidad. Idem negros a 23 pesetas.

Nuestro mercado de aceites, ha sostenido difícilmente esos precios durante la semana anterior, teniendo que descender hoy por haberse producido nueva baja en los mercados compradores.

Para Lolos y Lolitas

Grandioso surtido en Boisos, Cinturones, Cuellos, Pañuelos, Medias e Infinidad de artículos nuevos. Precios de Almacén. «LA SEVILLANA», Claudio Marcelo, 17. 10-9

BAENA

MORDIDA

El martes, día 31, fué mordida por un perro la niña María Cubillo Pérez, hija de don Manuel Cubillo Jiménez, secretario de la Comunidad de los Bradores.

La herida que padece es de alguna consideración.

GRAVE

En Madrid, donde fué para someterse a reconocimiento médico, se ha agravado considerablemente en la enfermedad que padece don José M.ª Onieva Ruiz, banquero.

El enfermo, con gran esperanza, solicitó los auxilios espirituales, que seguidamente le fueron prestados.

También hizo testamento, y a cuantos le rodeaban les animó con su ejemplo de buen padre y buen cristiano.

En vista de las noticias recibidas que acusan esta gravedad, han salido para Madrid buen número de amigos del Sr. Onieva.

FUNERAL

El jueves, día 2, a las ocho y media de la mañana, en la parroquia de Santa María la Mayor, se celebrará un funeral por el alma de D. Eduardo Contreras Jiménez, fallecido el 6 de Febrero último.

Con tal motivo reiteramos nuestro pésame a toda la familia doliente. C.

De Sociedad

Mañana San Francisco de Paula, son los días de las señoras y señoritas La Calle Herrera de Pavón, Cortés Jiménez, Enriquez Romá, García Vázquez de Márquez, Jiménez Baena, Jiménez y Pardo de la Casta, Muñoz Sánchez de Sánchez, Salinas Casana de Navarro, Sánchez García viuda de Olivares, Susbielas Sanz, Verdugo Rubio.

Señores Amaya Quer, Arráspide Olivares, Berenguer Jimeno, Carmona Tabares, Castillo Alés, Cortés Molina, Cruz, Dalgado Rioja, Jiménez de la Cruz, Lubián Aranda, Lubián Ariza, Lubián Rodríguez, Marroyo Gago, Molina, Muñoz Romero, Muro Ribóo, Ortega Montaña, Reina Framis, Rico López, Rioja y F. de Mesa, Rodríguez, Salinas Déguez, Salinas Casana, Varo Ariza, Velasco Estepa, Viguera Zarbano y Villegas García.

—La joven señora doña María de los Angeles Valderrama Alvear, digna esposa de nuestro querido amigo don Enrique Quintela Barrios, ha recibido ayer la visita de una hermosa niña que alegrará el feliz hogar de este estimado matrimonio al que felicitamos por ello.

† Ha fallecido la respetable señora doña Concepción Campo, en Ribadavia (Orense). A su hijo don Alejandro Vázquez, Administrador de Rentas de esta provincia enviamos nuestro más sentido pésame.

Magisterio

En Agallar ha fallecido el maestro, don Valentín de la Fuente Romo. —La sección de Almería remite el expediente personal y liquidación de haberes de la maestra doña Asunción Roldán.

—Don Manuel Thomas Moreno presenta documentación para tomar parte en el concurso de ingreso en el Magisterio.

—Relación de cursillistas de 1935, aprobados en esta capital con derecho a la propiedad que han solicitado servir interinidades en esta provincia acogiéndose al Decreto de 7 de Marzo («Gaceta» del día 8).

MAESTRAS

Número de la lista publicada en la «Gaceta» 13 3 1936 — Nombres y apellidos.

1. doña Ana Quero Montilla.
2. doña Carmen Salvago Rocafull.
3. doña Concepción Arjona Soto.
4. doña Mercedes Navarro Picó.
5. doña María Purificación García del Prado Ruiberriz de Torre.
6. doña Manuela López Solís.
7. doña Victoria de la Fuente Fernández.
8. doña Manuela Henestrosa Sánchez Aparicio.
10. doña Angela Fernández Moreno.
11. doña María Pilar Rico Sanz.
14. doña Concepción Guzmán Roldán.
16. doña María Concepción Muñoz Blanco.

El segundo premio al Tesoro

El segundo premio de la Lotería Nacional, correspondiente al día de hoy, ha correspondido a Córdoba.

Según esa noticia que nos comunicó el telegrama esta mañana, han correspondido a Córdoba setenta mil pesetas.

Pero nuestro gozo en un pozó.

El número lo recibió la afortunada Lotería de la Espartería y allí estuvo hasta ayer, a las seis de la tarde, que en vista de que nadie lo compraba se devolvió al Tesoro.

Ha sido una verdadera lástima, aunque dicha afortunada administración ha vendido la aproximación del segundo, y centenas del primero y segundo y uno de 1.500 pesetas.

Ingreso en Universidades

En 1.º de Abril empieza la preparación para los exámenes de Septiembre, en la ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Teniendo en cuenta la amplitud de conocimientos que es necesario poseer, la matrícula quedará cerrada en 1.º de Mayo para los alumnos que tengan terminado el bachillerato en la actualidad.

Academia de Estudios Superiores

Málaga, 8 CORDOBA

ACADEMIAS MILITARES

Preparación completa de primer año de Ciencias y del ingreso en la Academia por profesores especializados en cada materia.

ACADEMIA HISPANA.—Gran Capitán, 15, bajo.—CORDOBA

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido premios mayores los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas: 10 249 Valencia.
- Con 70.000: 41.144 CORDOBA, Lucena, Barcelona, Zaragoza.
- Con 35.000: 38 847 Madrid.
- Con 30.000: 13.952 Coruña, Barcelona, Murcia, Madrid.
- Con 1.500: 35 323.—42 689 —18 253.—21.701.—34 753 —6.502.—26.074.—13 396 —20 078. —914 —36.935.—36.596 —13 076.—20.817.—34.004.

Tienen aproximación con 2 500 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 2.000 los idem del segundo.

Con 1.500 los del tercero. Y con 1.180 los del cuarto.

Tienen centena con 300 pesetas los 4 premios mayores.

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	75'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	86'50
Id. id. 5 por 100	90'00
Id. id. 6 por 100	101'25
Banco de España.	501'00
Tabacos.	00'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	36'40
Dólares.	7'37
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	98 00
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	00'00
Id. id. serie B.	00'00
Id. id. serie C.	00'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Decreto prorrogando por el segundo trimestre de este año el presupuesto general del Estado de 1935 aprobado por ley de 29 de Junio del mismo año, con las alteraciones a ella impuestas por preceptos legislativos.

Servirán de base los créditos anuales y con iguales normas que las dictadas para la prórroga del primer trimestre por disposición del ministerio de Hacienda fecha 15 de Enero último.

Se proroga en las mismas condiciones y por igual tiempo el presupuesto de las posiciones de África Occidental.

Cesa en el cargo de consejero de la LAPE, don Enrique Aveilán.

Le sustituye don Julio Adaro Hertradio.

Ordenando la inserción en los Boletines oficiales de las provincias la orden del ministerio de la Guerra, ya adelantada, relativa a los medios de transporte que han de facilitarse a los licenciados del ejército.

Declarando que los títulos de los maestros del plan de 1914, tienen igual valor que los de los bachilleres elementales a los efectos de las escuelas de trabajo.

Disponiendo que las bases de trabajo en las resoluciones de recursos cuando no se fije la fecha en que tuvieron en vigor, comenzarán a regir en fecha pertinente.

Normas relativas a los buques pesqueros a los efectos de alojamiento de los tripulantes.

Autorizando la celebración del 14 al 19 del actual la asamblea reglamentaria del Magisterio primario.

La retirada

Se insiste en que la retirada de la Ceda es circunstancial y volverá pronto al parlamento.

Renovación y Tradicionalistas se retiraron por secundaria nada más.

Gil Robles

El acta de Gil Robles ha sido dictaminada favorablemente por la comisión.

En Palacio

El jefe del Estado fué hoy cumplimentado por varios directores generales.

Domingo

El ministro de Instrucción Pública dijo que había recibido una petición de alumnos de las escuelas normales a quienes faltan una o dos asignaturas para obtener el título de maestro.

Solicitan autorización para tomar parte en los cursillos de selección.

La petición que hacen es legal y se accederá a ella.

Telegrama

Oviedo.—Los comités de la Ceda han telegrafiado al diputado don Manuel Pedregal diciéndole que los electores que le otorgaron sus votos estiman una tracción su adhesión franca o disimulada a los partidos políticos que fueron enemigos durante la lucha electoral. Miantras no renuncie el acta su obligación está en defender con toda decisión, sin titubeos ni vacilaciones, ideales electores que le otorgaron sus votos en las urnas. Confiamos no olvidará este elemental deber.

Cid

El diputado agrario Cid hablando en los pasillos de las actas de la Coruña, dijo que según los datos presentados por diputados de distintos partidos las actas presentadas en el Congreso no son auténticas.

Azaña y la firma

Azaña recibió hoy la visita de Salvador Madariaga. Luego marchó a Palacio donde sometió al jefe del Estado la firma de lo siguiente: Cartas credenciales del enviado del Irak.

Mensaje de salutación al presidente de la república de Cuba en respuesta al que trajo el aviador señor Menéndez.

Autorizando la presentación a las cortes de convenios de sanidad internacional aérea.

Idem de transportes de viajeros por ferrocarril y de mercancías.

Nombramiento de personal de aduanas.

Una disposición relativa a seguros sociales.

Derogando otra sobre personal de oficinas de colocación obrera.

Ascendiendo a general de brigada de la guardia civil a don Luis González Berneito.

Destinando a la cuarta zona de la guardia civil a don Federico Santiago Idem a la segunda zona a don Ricardo Zalameiro.

Idem a la quinta, a don José Aranguren.

Restableciendo las direcciones generales de montes, pesca, ganadería e industria pecuaria.

Concediendo la cruz del mérito militar al comandante don Antonio Vallejo.

Idem la medalla de sufrimientos por la Patria, al capitán de infantería don Fernando Ahumada.

Concesión de pensiones.

Derogando el decreto de sindicación del personal obrero de las fábricas militares.

Confiriendo el mandó de la segunda media brigada de montaña, al coronel don José Villalba.

Idem el batallón de montaña número 4, el teniente coronel don Joaquín Vidal.

Idem a los coroneles de caballería don Plácido Jefe y don Luis Campos, el mando de los regimientos de Villarrobledo y Numanca.

Idem al comandante de Ingenieros don Francisco Pou, el mando del grupo mixto de telégrafos y zapadores número 1.

Profestas

El colegio oficial de arquitectos de Madrid ha dirigido un escrito al Gobierno ofreciéndole su incondicional apoyo para la defensa del patrimonio artístico de la Nación y formulando su protesta por los hechos realizados en contrario.

Gobernación

El subsecretario de Gobernación ha dicho que le comunican de

FOTOGRAFIA MONTILLA

Estudio Artístico

Creación de «FOTO-VENUS»

FOTO OLEOS Y ORLAS DE NIÑOS

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11 Teléf. 13-47 CORDOBA

CLINICA DEL DR. LUQUE

Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operadas, atendido por religiosas de San Vicente de Paul.

Rayos X.—Diatermia.—Onda corta y extra corta.—Radium.—Luz ultravioleta.—Rayos infrarrojos.—Metabolismo basal.—Laboratorio de análisis.—Quirofano Sético y Aseptico.—Operaciones.—Partos. Habitaciones desde 15 pesetas día, para enfermas.—Estandas para los familiares y acompañantes.—Ospital.—Comedor.—Teléfono para comunicar con toda España desde la habitación de la enferma. Terraza.—Jardín.

Avenida de Pablo Iglesias, n.º 58

(Junto al Stadium Metropolitano) MADRID Teléfonos 42 290—42.299.

ga s'a resuelto la huelga existente en la fábrica de hilados de Cleza.
En Vo se ha resuelto la huelga de tranes.
En Aarlas la del puerto del Muel.
En M'aga la de vaqueros.
En Zaragoza ha comenzado la im-plantación de la ley de la reforma agraria, actando ésta a 600 hectáreas de readio y 200 de pastos.

Guerra
El ministro de la Guerra ha sido hoy visitado por el diputado comunista Manso, que iba acompañando a una comisión de obreros de la fábrica militar de la Marañosa.
También le visitó otra comisión de Menorca, acompañada por el gobernador civil de Madrid.
Tribunales
Ante el Tribunal de Urgencia se ha

visto hoy la causa instruida contra 9 falangistas que durante el incendio de la iglesia de San Luis fueron sorprendidos en la habitación de uno de ellos.
Se les acusa del delito de reunión clandestina.
A dos de ellos se les ocuparon armas.
Son estudiantes.
Los que les acusaron no han presentado pruebas concretas y el fiscal retiró la acusación.
Fueron puestos en libertad.

El viernes se celebrará en la cárcel y ante el mismo tribunal la vista de la causa instruida contra don José Antonio Primo de Rivera, por el delito de haber redactado un manifiesto cuando se hallaba preso el 14 de Marzo en los sótanos de la Dirección de Seguridad.
En el manifiesto se refería a las elecciones y decía que el actual Gobierno era de pequeños burgueses.

Excitaba contra él a los estudiantes, obreros y elementos intelectuales, invitándolos a que secundaran su empresa que calificaba de gloriosa conquista.
Al día siguiente se verá otra causa, contra Primo de Rivera y directivos de Falange Española.

El juez señor Miguez, que se ocupa de los sucesos de Octubre, ha llegado a Madrid, y después de unas diligencias, regresará a Bilbao.
Actas
Se reunió esta mañana la comisión de actas.
Baeza dió la referencia.
Se había emitido dictamen favorable a las actas de Salamanca, pero declarando la incompatibilidad del tradicionalista señor Lamamié de Clairac.

En cambio se propone la proclamación del derrotado Villalobos, exministro centrista.
Hay un voto particular de comunistas y socialistas.
En Albacete se proclama al socialista Prat y se propone la anulación del acta del progresista López.
Hay un voto particular de socialistas y comunistas.

En Orense se propone la nulidad y claro está que de este modo queda sin acta Calvo Sotelo, como con la nulidad de Cuenca queda Golcochea, y con el dictamen de Salamanca, Lamamié.
En Logo se propone la validez y se proclama en último lugar a Rodríguez Viguri.

En Murcia se proclama la validez y en Cáceres se da el lugar de las minorías a Berjano, el expulsado de la Ceda.
Falta el dictamen de la Coruña, que se aplazó para estudiarla esta tarde y poder estudiar unos textos y unos números.

Lamamié
El diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac, que siempre obtuvo la representación por Salamanca, se ha visto hoy sorprendido con que la comisión declara su incapacidad.
No sabe en qué la funda.
Si no se le oye en la comisión, irá al salón a defenderse.
Parece ser que la comisión de actas funda la incapacidad de Lamamié, en que éste ha desempeñado la presidencia de la Federación de sindicatos agrícolas de Salamanca, encargada de retirar el trigo de los labradores durante la pasada cosecha.

Albiñana
Decía esta tarde Albiñana, que él

se ha solidarizado con la actitud de los grupos de derechas, retirándose del salón.
Si la retirada no es circunstancial y se convierte en definitiva, entonces no les secundará, pues su investidura española no le permite abandonar el Parlamento.

Miscelanea

Atraco

Sevilla.—Esta tarde a las cuatro en la calle Rábida, Francisco Ocaña, dependiente de una casa de Banca se vio sorprendido por unos atracadores que trataron de quitarle 3 000 pesetas que llevaba. Disparó su pistola sobre ellos y hubo tiroteo.
Los atracadores le hirieron en la cabeza con la culata de las pistolas. Parece que un atracador está herido.
Los atracadores huyeron, pero sin llevarse el dinero.

Las Cortes

La sesión de ayer

Gomariz, de la comisión, defendió la nulidad de las actas de Granada.
Rubio Chavarri impugna el dictamen.

Dice que no se han examinado los expedientes electorales serenamente. Siendo la mayoría de 45 000 votos, aún admitidas las protestas, no se puede declarar la gravedad.
Bianco, de izquierda, defiende el dictamen y ataca a Portela.

Guerra del Río censura la retirada de las derechas. Vota por la nulidad de las actas de Granada y ratifica su ideología de siempre.
Fernando de los Ríos pide la anulación de las actas. Le aplaude la mayoría, pero no los comunistas.

Mijé, comunista, ataca a los fascistas de Granada, y habla de abusos de las autoridades.
Prieto interviene, y tras otras breves intervenciones, se aprueba la nulidad de las actas de Granada.

Luego se aprueba la validez de las actas de Zaragoza, provincia.
Se discuten las actas de Cáceres, cuya gravedad es notoria.

Berjano expulsado de la Ceda y proclamado ahora diputado por la mayoría, defiende como es natural el dictamen que le favorece.

Se suspende la sesión para que continúe la comisión de actas dando dictámenes.
Se reanuda, se lee y se levanta la sesión.

La sesión de hoy

Preside M. Barrio, que abre la sesión a las 4 35.
Dasanimación.

Se aprueban el acta, el despacho ordinario y varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades proclamándose a varios diputados.

Pérez Madrigal pregunta porqué no se ha sometido su nombre a la aprobación de la Cámara como diputado por Ciudad Real.

El presidente dice que él solo presente los puntos que figuran en el orden del día.
Pérez Madrigal pide que se dilucide su caso cuanto antes.

El presidente mantiene su criterio y dice que se aplaza el debate sobre el caso de Madrigal.

Actas de Cuenca. Sierra Rustarazu impugna el dictamen.
Niega que se amenazara a nadie. Ataca al gobierno que apoyó la candidatura centrista y de modo especial a Portela y a Mendizábal.

Pide que se retire el dictamen para nuevo estudio.
Ruilancha dice que Casanova no obtuvo el 40 por 100 de los votos necesarios. Hubo coacciones.

Censura al gobernador de entonces.
Sierra Rustarazu insiste en que se anule el dictamen.

Ruilancha lo defiende y se aprueba, con lo que quedan anuladas las actas de Cuenca.
Sigue la sesión.

Hacienda

Juicios para mañana:

Administrador de Correos, don Antonio Poveda, don Eduardo Romero Trigueros, don Luis Galliani, don Manuel Molina Fcx, don José Fox, don José Walls, don Manuel Gutiérrez Ravé, don Benito Grande, don Fernando Rodríguez Ferrer y don Ramón Jiménez Román.

El bulo de hoy

Esta mañana, a causa de haber caído un poste de energía eléctrica sobre el entronque de los hilos de la línea telefónica interurbana, se produjeron grandes averías que prontamente se subsanaron, pero no tan pronto que la fantasía se dedicara a urdir hechos horribles.

Una reunión contra el paro

Anoche se celebró en el Gobierno civil una reunión, a la que asistieron las autoridades, directores de los Bancos, representantes de Cámaras, círculos y representaciones del comercio y la industria.

El gobernador civil explicó el objeto de la reunión, que obedecía a buscar una fórmula con que conjurar en lo posible el paro obrero.

El presidente de la Diputación dió por su parte toda clase de facilidades. El presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana anunció que hoy se reuniría el citado organismo para recomendar el mayor número de obras posibles entre sus asociados.

El alcalde ofreció no exigir licencias para el comienzo de las obras para dar más facilidades.

El ingeniero jefe de Obras Públicas dió que se habían recibido 250 000 pesetas para obras en carreteras, en las que se colocarán buen número de obreros.

En resumen: todos los reunidos se mostraron dispuestos a colaborar para remediar el paro.

Cursillos para Ingreso en el Magisterio

(Gaceta 22 del corriente)

PREPARACION COMPLETA A CARGO DE DIRECTORES DE GRUPOS ESCOLARES DE ESTA CAPITAL

Academia

de Estudios Superiores
MALAGA, 8. CORDOBA
Clases por correspondencia

Noticias

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso incoado por don José Hidalgo Villalba, contra acuerdo del Ayuntamiento de Fernán Núñez, sobre destitución del recurrente en su cargo en la banda municipal de dicha localidad.

SUSTRACCION

Manuel Robles Rodríguez que se hallaba tomando café en la Perla, denuncia que un individuo le sustrajo un paquete con documentos.

SUSCRIPCION

La abierta en la Alcaldía en beneficio de los perjudicados por las inundaciones ha alcanzado hoy la suma de 13 471'03 pesetas.

AMENAZAS

Carmen Cava García denuncia a Josefa Sánchez Peña, por amenazas.
RECLAMADO

Ha sido detenido Manuel Espejo Canto, que estaba reclamado por el juzgado.

Para Semana Santa

Nuevo surtido en Guantes, Velos, Medias, Cinturones, Cuellos, Bróches, Botones y cuantos artículos son indicados, los ofrecemos en inmejorables condiciones de precio y calidad.
LA SEVILLANA. Claudio Marcelo, 17-10-8

CARTELERIA

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «La simpática huérfana».

TEATRO BUQUE DE RIVAS.—Cine. «La marcha de Rakowzy».

CINE «CORDOBA».—Cine. «Sobre las nubes».

CINE ALKÁZAR.—Cine. «Lety Lipton» (o una mujer víctima de sus errores).

Cursillistas

CERTIFICADOS DE PENALES
Economía y rapidez.

AGENCIA ALCARAZ
PLAZA ALADREROS, 14. CORDOBA

Vida Religiosa

SARVORAL.—Día 2. San Francisco de Paula.

La misa es propia, con gloria; segunda oración y Evangelio de la feria. Doble, blanco.

Coltos

Jubileo Circular de las 40 horas. En la Encarnación.

Santiago.—Solemne quinario al Santísimo Cristo de las Penas, Servirá de preparación el cumplimiento Pascual; del 30 de Marzo al 3 de Abril. A las 8 misa solemne. Por las tardes a las 7'30 el ejercicio del quinario con manifiesto y sermón que predicará el Licenciado don José María Molina Moreno, párroco de la misma.

San Pedro Alcántara.—Del 28 al 3 de Abril, bajo la Divina presencia de Jesús Sacramentado, solemne septenario que las Religiosas Franciscanas, en unión de las personas piadosas dedican todos los años a la Santísima Virgen de los Dolores. Comenzará a las seis de la tarde, habrá corona dolorosa solemne, saetas, acto de desagravios al Señor y a la Santísima Virgen, terminando con la reserva solemne.

El viernes a las 7'30 misa solemne a la Sma. Virgen, costeada por doña Angela Ribóbo.

Los Dolores.—Del 29 de Marzo al 3 de Abril, a las seis de la tarde solemne septenario con que anualmente se consideran y honran los Dolores de Nuestra Señora, estando los sermones a cargo del R. P. Raimundo Suárez.

El Viernes de Dolores se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, a las ocho, en esta Iglesia, dándose la sagrada comunión. El mismo día, a las diez y media de la mañana, se celebrará una fiesta solemne, con orquesta, a la Santísima Virgen, costeada por este Hospital en la que predicará el R. P. Saturnino de la Purificación.

San Francisco.—Del 31 al 5 de Abril ejercicios espirituales para señoras, durante el solemne quinario al Cristo de la Caridad y la Virgen de los Dolores, a cargo del R. P. Jacinto de Chucena, Guardián del convento de Capuchinos.

Los ejercicios serán por la mañana a las 11 prácticas y meditación.

Por la tarde a las seis meditación, y a las siete los ejercicios del quinario con manifiesto y plática.

Capuchinas.—Solemne septenario a la Santísima Virgen de los Dolores, del 28 de Marzo al 3 de Abril, a las seis y media de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Salvador de Julián, C. M. F.

El Viernes de Dolores a las 10 solemne fiesta cantada por las intenciones de don Rafael Guerra y señora.

El panegirico a cargo del mismo Padre.

San Cayetano.—Solemne quinario que la Venerable, Ilustre y Pontificia Hermandad de N. Padre Jesús Caído y Ntra. Señora de la Soledad celebrará en la Iglesia de San Cayetano del 1 al 5 de Abril.

Por la mañana a las ocho misa en su altar. Por la tarde a las 6 exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del quinario y cánticos, terminándose con la bendición.

El día 5 último día del quinario, misa solemne a las 9.

Cister.—El viernes 3, a las 10'30 de su mañana habrá en la Iglesia de este monasterio solemne función religiosa en honor a los Siete Dolores de Ntra. Sra. la Stma. Virgen, predicando en dicho acto el R. P. Salvador de Julián, de los Hijos del I. C. de M.

Será costeada por doña María Aurora de Alvear, viuda de Valderrama, por su difunta madre.

Santa Marta.—El día 3 a las 9'30 de la mañana solemne función en honor de la Stma Virgen de los Dolores, terminándose con una senda piégueria cantada. Por la tarde a las 6'30 se hará el ejercicio del primer viernes al Sagrado Corazón de Jesús con exposición, a continuación el rezo de la estación mayor, lectura del ejercicio y coplas cantadas, terminándose con la reserva, bendición y responso cantado por los bienhechores.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Pilar Natera Junquera
VIUDA QUE FUÉ DE D. JOSÉ M. FERNÁNDEZ FALDER
QUE FALLECIO EL DIA 3 DE ABRIL DE 1935
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren el día 4 de los corrientes, desde las siete en adelante, en la iglesia de San Juan (Trinidad), la misa de aniversario solemne a las nueve, como así mismo la misa y jubileo en las Esclavas del día 3 de los corrientes y las que se digan en San Hipólito a las nueve, nueve y media y diez, y en Almodóvar del Río ese mismo día, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Con la misma intención serán aplicadas las misas Gregorianas durante el mes de Abril, en la iglesia de San Juan (Trinidad).
Sus hijos, hermanos y demás familia, suplican una oración por su eterno descanso.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la M. I. Señora
D.ª Francisca Enrile y González de la Mota
VIUDA DE GUTIERREZ DE LOS RIOS
Que falleció en esta ciudad el día 4 de Enero de 1935
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. y María Auxiliadora
R. I. P. A.
Las misas que se digan el día dos del corriente, en las iglesias de San Hipólito y María Auxiliadora, así como la que se dice a las nueve durante todo el año en esta última iglesia, y el cuatro de cada mes en Jesús Nazareno, serán aplicadas por su alma.
Sus hijos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y a María Auxiliadora.
Hay concedidas Indulgencias.

ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del litmo. Señor
Don Carlos Padilla Fernández Callegos
Conde de Casa Padilla, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
QUE FALLECIO EL DIA 2 DE ABRIL DE 1922
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 2, desde las ocho y media en adelante, en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.
Su viuda, su hija Condesa de Casa Padilla, hermanas y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
Doña María Francisca Hernández Revuelto de Mengibar
QUE FALLECIO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1935
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 1 en la parroquia de San Andrés y el día 2 en las iglesias de María Auxiliadora y San Pablo de esta capital, en las parroquias de Santa Bárbara de Peñarroya-Pueblonuevo, Jauja (Lucena) e Iglesia del Cristo de la Misericordia, de Jódar, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su desconsolado esposo, su legítima madre, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos una oración por su alma.
Hay concedidas Indulgencias en la forma de costumbre.

El Señor
Don Manuel León Fernández
Que falleció piadosamente en el Señor
EL 25 DE MARZO DE 1936
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.
R. I. P. A.
La misa solemne de Requiem que se dirá a las nueve de la mañana el jueves 2 de Abril, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, así como todas las que se digan desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
Sus hermanas doña A. raceil y doña Carmen, hermano político don Manuel Blanco Cantarero, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, ruegan lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.
El litmo Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada, por cada acto piadoso en memoria del difunto.

CASANA DENTISTA *Margués de Gull 2*
CORDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefolletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y avisos oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefollet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En eco de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana	2.ª plana	1.ª plana	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. "Arriba, dos líneas columnas, asegurado precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 " 8 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 " 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 " 13	20	40	60, 90, 125	
5	8 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 " 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 " 27	200	250	325, 400, 500	
10	33 " 41	300	500	600, 750	
11	54 " 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en el o lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda y tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 100.

DESCUENTOS:—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 1, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de misa a 5 tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del Defensor, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misa en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001, Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El Defensor, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Atlas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pi y Margall, 7.
- «Los Tiroleses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Biletajes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gisperts», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo) Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Ramba Universidad, 6, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Americanos», editorial «Fax» Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su parroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

Questiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13, Madrid.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

TOS FERINA CURA

rápidamente, «Fescotuxol Especifico» de la tos. Farmacias. 30—12

ARRIENDO

Portal con habitación grandes, con luz, agua y gas, con water, en Librería, 16. Razón: Almacenes Hierro Aragón.

JOVEN

de 17 años, con alguna práctica de Farmacia, se ofrece, módicas pretensiones. Razón: Crucifijo, 4. Córdoba.

AGENTES DE SEGUROS

se necesitan en la capital y pueblos de la provincia. Absoluta reserva. Diríjase al apartado n.º 5.—Córdoba.

Anunciante:

Antes de anunciar fijate bien en la clase de público que lee cada periódico.

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pimri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

En confiterías y ultramarinos se expenden las exquisitas pastillas de café y leche marca «El Avión». Pedídlas en todas partes.

Casa Serret

Alquila muebles, pisos completos, garantizando colchones lana. Constantino Rodríguez, 14. MADRID

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Sevilla. Salida: Expreso de Madrid, 0'8. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45. Rápido Barcelona-Valencia, 12'9. Correo de Madrid, 12'20. Rápido de Madrid, 18'34. Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID. Salida: Expreso de Sevilla, 0'45. Mercancías con viajeros a Alcazar, 2'27. Tranvía a Villa del Río, 7. Rápido de Sevilla, 11'37. Rápido Barcelona, 17'19. Correo, 17'45. Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LINEA DE MADRID. Llegada: Mercancías con viajeros de Alcazar, 3'8. Expreso Madrid-Algeciras, 5. Expreso Madrid-Sevilla, 6. Tranvía de Villa del Río, 10. Correo de Madrid, 11'30. Rápido Barcelona-Valencia, 12'01. Rápido de Madrid, 18'28.

LINEA DE ECIZA. Salida: Mensajero, 4. Correo para Marchena, 12'45. Llegada del Correo, 17'2. Idem del Mensajero, 18'50. Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCADILLA. Salida: Mercancía con viajeros para Eciza, 18'50.

Idem, Idem, Marchena, 7'30. Entrada: Idem de Eciza, 9'35. Idem de Marchena, 22'25.

TRENES DE LA LINEA DE SEVILLA. Llegada: Expreso a Madrid, 0'37. Omnibus de Sevilla, 10'10. Rápido a Madrid, 11'27. Correo, 17. Rápido a Barcelona, 17'11. Mercancías de Posadas, 18'49. Corto de Sevilla, 21'25.

LINEA DE BELLEZA. Salida: Correo, 17'30. Omnibus, 7'5. Llegada: Correo, 10'15. Omnibus, 19'55. Omnibus, 20'29. Expreso, 23'25.

Almacenes Porrás Rufo

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail:

Almacenes:

PÉREZ GALBÓS, 3

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE

Sombreros y Fábrica de Gorras

(ULTIMO SISTEMA)

Exportación a provincias

DIEGO RUIZ

Conde de Gondomar, 12

PROXIMA APERTURA

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio de Morales, 6 Córdoba

Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Corriente, 5 pesetas. Suscriptores protectores: A voluntad



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES PAPELES PINTADOS - Tº 2122

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)

El Mensajero del Corazón de Jesús REVISTA RELIGIOSA MENSUAL Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 72.—Bilbao

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. For correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Castroviejo y Gómez, S. L. de Logroño, son los únicos fabricantes que ponen a prueba sus excelentes pastillas de café y leche, marca «El Avión». Ya que por sí solas se acreditan.

UNO DE LOS MEDIOS mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en

El Defensor de Córdoba